

# FORO EL AGUA Y EL DESARROLLO DE LA AGRICULTURA DE MANABÍ

## ACUERDOS, PROPUESTAS Y CONCLUSIONES

Portoviejo, 17-Abril de 2015

Delegadas y delegados de organizaciones sociales, juntas de agua potable, juntas de riego, representantes de universidades, de comunas, defensores del ambiente, de la soberanía alimentaria de la Provincia de Manabí, reunidos en Portoviejo el 17 de abril de 2015, luego de analizar las necesidades de los pequeños y medianos agricultores y los planes de instituciones del Estado, llegamos a los siguientes acuerdos y propuestas:

1. Las Políticas Públicas de Riego deben responder a un modelo de Desarrollo de la Agricultura Integral bajo riego, bajo un esquema de alianza entre las instituciones del Estado y las organizaciones de los agricultores.
2. Debe producirse un reordenamiento y articulación institucional para que se mejore la vida de los campesinos y agricultores de Manabí y que las competencias institucionales se cumplan de manera eficiente y democrática.
3. Debe fortalecerse los procesos de organización de los agricultores y capacitar a nuevos líderes y técnicos de las organizaciones.
4. Convocar a un Taller sobre el Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua. Invitar a SENAGUA, MAGAP, Gobierno Provincial, Universidades y preparar un pronunciamiento a ser entregado a las autoridades del Estado.
5. Se solicita a la SENAGUA se reproduzca el Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos, para entregar a los líderes y representantes de las organizaciones de la Provincia.
6. Las Universidades y otras instituciones de apoyo deben estar junto a las organizaciones campesinas y populares y realizar estudios que contribuyan a solucionar los problemas del agua, la conservación y el desarrollo agropecuario y pesquero.
7. Impulsar Programas de Capacitación a los campesinos y organizaciones de Manabí sobre liderazgo, organización, marco legal e institucional, desarrollo territorial y agropecuario, gestión integral del agua potable, del riego y de las cuencas hidrográficas. Se solicitará el apoyo de las instituciones desconcentradas y los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Se cuenta con el apoyo de CAMAREN y CESA.
8. Investigar de manera participativa las realidades hídricas de la vida de las familias campesinas de Manabí y difundir los resultados produciendo materiales audiovisuales y por otros medios con apoyo de instituciones públicas, universidades y otras que puedan sumarse voluntariamente. Se cuenta con el apoyo del Foro Nacional de los Recursos Hídricos.
9. Exhortar a las autoridades la terminación, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura de riego del sistema Poza Honda y otros sistemas de la provincia. Esto debe contar con estudios técnicos y la participación de los campesinos. Entre otras intervenciones, se requiere de la construcción de compuertas, su reemplazo y otras obras complementarias de los sistemas.

10. Profundizar los estudios sobre la contaminación ambiental y del agua en todo el territorio Manabita y elaborar propuestas de solución. Esto debe contar con la participación de las organizaciones sociales y campesinas y de instituciones del Estado.
11. Difundir y participar en la Asamblea General Campesina de Manabí para analizar los efectos e impactos que las nuevas leyes, Reglamento de la Ley de Aguas y otros proyectos de Ley. Esta Asamblea se realizará el 22 de abril de 2015.
12. Difundir los acuerdos de este Taller a través de medios de comunicación, academia, en instituciones del Estado y hacia otras organizaciones de la provincia y el país.

Suscriben estos acuerdos:

Alejo Baque  
**PRESIDENTE UPOCAM-MANABI**

Juvenal Quijije Macías  
**PRESIDENTE FEDERACION DE  
COMUNAS MANABI**

Fausto Alcívar Zambrano  
**PRESIDENTE CONSEJO SECTORIAL – MAGAP**

Celestino Vélez  
**PRESIDENTE FOCAM-MANABI**

Antonio Ureta Farías  
**COORDINADOR PROVINCIAL FORO RECURSOS  
HIDRICOS MANABI**

Klever Sosa Macías  
**PRESIDENTE JUNTA GENERAL DE  
REGANTES POZA HONDA**